



## **CIRCULAR No. 401**

01 de agosto de 2018

**DE:** 1530 Dirección de Bienes Muebles y Recursos Físicos

**PARA:** RESPONSABLES DE PLAN DE MEJORAMIENTO

**ASUNTO:** Solicitud Información Vehículos.

Cordial saludo,

Por motivos de verificación, control y actualización de los diferentes procesos adjudicados a la Dirección de Bienes Muebles y Recursos Físicos, en este caso en lo concerniente con los vehículos livianos propiedad de la Administración Municipal (Carros, Motocicletas, Maquinaria Pesada) asignadas a las diferentes Dependencias, me permito solicitar relación de los vehículos con los datos de su respectivo operador.

Se debe incluir copia:

- Licencia de Conducción
- Cedula de Ciudadanía

Es importante recordar que es responsabilidad de cada trabajador oficial, entregar la documentación requerida con fecha de vigencia.

Dicha información se requiere a más tardar para el día 03 de agosto del presente año.

Agradeciendo la atención prestada.



ALCALDÍA DE  
PEREIRA



1530 Dirección de Bienes  
Muebles y Recursos Físicos  
-25-

Atentamente,

**SANDRA LILIANA PEREZ ORTEGON**

Directora Administrativa de Bienes Muebles y  
Recursos Físicos

Proyectó y elaborado por: Yamile Gaviria Ramirez